

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FICAROLO S. A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 10h15 en el local social de esta Compañía, ubicada en las calles Riobamba 716 y Victor Manuel Rendón, se reúne la Junta General de Accionistas de FICAROLO S.A., a la que asisten los siguientes Accionistas :

Señor FERNANDO ANTONIO PRIETO ESPINOZA, propietario de 18.800 Acciones; Sra. NORMA PRIETO ESPINOZA, propietaria de 400 Acciones; Sr. CARLOS PRIETO ESPINOZA, propietario de 400 acciones; Sra. ROSA PRIETO ESPINOZA, propietaria de 400 acciones; es decir que se encuentran presentes los Accionistas que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de esta Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800.00), divididos en 20.000 Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una.

Dirige la Sesión como Presidente la Sra. NORMA PRIETO ESPINOZA y actúa como Secretario el Sr. Gerente General de la Compañía el Sr. FERNANDO ANTONIO PRIETO ESPINOZA.

La Presidente después de constatar el quórum reglamentario y obtener el consentimiento unánime de todos los presente para realizar esta JUNTA sin el requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los Señores Accionistas el siguiente orden del día :

- 1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018.
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, SR. CPA. PABLO RUIZ ORTIZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE SR. FERNANDO ANTONIO PRIETO ESPINOZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Aprobado por unanimidad este orden del día, la JUNTA pasa de inmediato a tratar dicho orden uno por uno resolviendo por unanimidad aprobar el Balance ya indicado y sus respectivos informes tanto del Gerente como del Comisario Principal.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidente da por terminada la sesión y dispone que se abra el Expediente, en el que se incluirá la lista de los Asistentes, y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la JUNTA, por Secretaría se pone en conocimiento de los señores Accionistas la presente Acta, la misma que es leída de principio a fin y aprobada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, los mismos que proceden a firmarla para su validez, con lo cual se da por terminada la sesión. Cuando son las once horas del mismo día que se instaló. F) Fernando Prieto Espinoza; F) Carlos Prieto Espinoza; F) Norma Prieto Espinoza y F) Rosa Prieto Espinoza.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, para lo cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 31 del 2019


SR. FERNANDO A. PRIETO ESPINOZA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL